

RIO GALLEGOS, 04 ABR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.331/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur" dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, codirigido por la Dra. Silvia Carina VALIENTE ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Pablo Marcelo GODOY, Enzo FASIOLI, Alicia Elizabeth SANTANA JOFRE, Boris Gastón DIAZ, la asesora científica Elsa LAURELLI, los integrantes externos Carla Ivón NARBAIZA, Patricia Andrea MOSTI y Emiliano Andrés SPONTON, las integrantes alumnas de grado y pregrado Ivanna Lourdes FANIN, Mariana BUSTOS, la alumna de posgrado Karina GIOMI y la Becaria Lucia FANK;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Ordenamiento Territorial;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 82, 83 y 84;

QUE por Notas Nros. 851/15 y 475/15 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales respectivamente, informan que los docentes Silvia Carina VALIENTE, Pablo Marcelo GODOY, Boris Gastón DIAZ y Alicia Elizabeth SANTANA JOFRE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades. En cambio, en el caso de los docentes Alejandro Fabián SCHWEITZER y Enzo FASIOLI se informa que incurrirán en superposición horaria con las actividades de grado, por poseer una dedicación simple;

QUE el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER es el responsable del Plan de Formación de las alumnas Ivanna Lourdes FANIN y Mariana BUSTOS;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ingº Enzo FASIOLI;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2017;

QUE a fs. 91 el Director del PI Código 29/A373-2, solicita que el alta del Mg. Boris Gastón DIAZ se efectivice a partir del 1º de Enero de 2017, justificando el requerimiento en la necesidad de evitar una situación de incompatibilidad en la cantidad de proyectos de investigación en los que participa durante el año 2016;

QUE a fs. 21 la Dirección del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), avala la presentación del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE mediante Notas Nros. 1040/15 y 472/15, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dra. Sandra CASAS y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES, han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 93 a 95 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE obra Despacho N° 034/16 mediante el cual la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda, hacer propio el Proyecto de Acuerdo para la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y





// 2.-

de Código de PI 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur" dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur" dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (DNI N° 16.226.150) y codirigido por la Dra. Silvia Carina VALIENTE (DNI N° 23.440.316) ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur", el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2017.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Ingº Enzo FASIOLI (DNI N° 29.957.425).-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Boris Gastón DIAZ (DNI N° 23.029.616) se incorporará al Proyecto aprobado en el Artículo 1º del presente instrumento legal, en calidad de Docente Investigador U.N.P.A. – Categoría de Incentivos III – con una carga horaria de CUATRO (4) hs., a partir del 1º de Enero de 2017.-

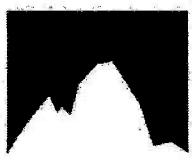
ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER es el responsable del Plan de Formación de las alumnas Ivanna Lourdes FANIN (DNI N° 31.801.918) y Mariana BUSTOS (DNI N° 23.905.343).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
SCHWEITZER, Alejandro Fabián	16.226.150	Director U.N.PA.	III	R.G.	12
LAURELLI, Elsa	2.922.317	Asesora Científica	I	-	2
VALIENTE, Silvia Carina	23.440.316	Codirector U.N.P.A.	V	R.G.	8
GODOY, Pablo Marcelo	27.842.658	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
FASIOLI, Enzo	29.957.425	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	12
SANTANA JOFRE, Alicia Elizabeth	18.622.597	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
FANIN, Ivanna Lourdes	31.801.918	Alumna pregrado-grado U.N.P.A.	-	R.G.	12
BUSTOS, Mariana	23.905.343	Alumna pregrado-grado U.N.P.A.	-	R.G.	6
FANK, Lucía	33.831.252	Otros Becario	-	-	4
NARBAIZA, Carla Ivón	27.803.850	Integrante Externo	-	-	4
MOSTI, Patricia Andrea	18.613.942	Integrante Externo	-	-	4
SPONTON, Emiliano Andres	28.715.245	Integrante Externo	-	-	12
GIOMI, Karina	24.524.447	Alumna Postgrado U.N.P.A.	-	-	4



094